COMERCIALIZADORA
WORD DEL ORIENTE

CLAUDIA JOHANNA ASTROS PAEZ
REGIMEN COMUN 1121817904-0

Bogotá, 26 de Noviembre de 2019.

Señores
CENAC PUENTE ARANDA
La ciudad

Ref. Garantía técnica

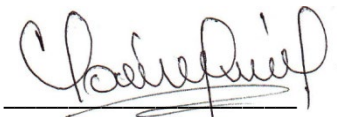
Cordial saludo,

Yo, CLAUDIA JOHANA ASTROS PAEZ identificada a con cedula de ciudadanía N° 1.121.817.904 de Villavicencio como representante legal del establecimiento de comercio COMERCIALIZADROA WORD DEL ORIENTE, certifico que la garantía técnica incluye.

1. Entregar los elementos alimenticios en buen estado
2. Daño en producto por mala transportación y conservación
3. Daño por mala calidad del alimento
4. En general por cualquier circunstancia que se presentarse sobre los elementos a entregar, diferentes al deterioro natural de los mismos
5. Comprometo a brindar una garantía técnica por un (1) mes después del recibido a satisfacción por parte del supervisor

El proponente, garantizar que los bienes objeto del presente Proceso Contractual, son de excelente calidad.

El Oferente,



CLAUDIA JOHANNA ASTROS PAEZ
C.C. 1.121.817.904 –
COMERCIALIZADORA WORD DEL ORIENTE